



**ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES TER** “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 7 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud del Dr. José Francisco Báez Corona, para obtener el aval del proyecto integrador “Formar para la investigación a través de la divulgación del conocimiento jurídico”, y participar de la convocatoria Proyectos Educativos Innovadores (PEI), Convocatoria 2023-2025. -----

- I. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- II. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- III. **SOLICITUD DEL DR. JOSÉ FRANCISCO BÁEZ CORONA, PARA OBTENER EL AVAL DEL PROYECTO INTEGRADOR “FORMAR PARA LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO”, Y PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES (PEI), CONVOCATORIA 2023-2025.** – El Dr. José Francisco Báez Corona, investigador de tiempo completo de esta entidad académica, solicita el aval del proyecto integrador “Formar para la investigación a través de la divulgación del conocimiento jurídico. Colección de libros: perspectivas jurídicas investigación, reflexión e innovación en el contexto del Doctorado en Derecho de la Universidad Veracruzana”, para participar de la convocatoria Proyectos Educativos Innovadores (PEI), Convocatoria 2023-2025. El citado proyecto tiene como objetivo principal desarrollar competencias

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono +52 228 8186 841

Conm. Ext. 8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico [ijj@uv.mx](mailto:ijj@uv.mx)



Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

avanzadas en investigación y divulgación académica en los estudiantes. Mediante la integración de dos materias (Seminario de Investigación VI y Taller de Tesis V), los participantes redactan ensayos estos se publicaron como capítulos en una colección de tres libros. Esta estrategia innovadora fomentó la investigación, mejoró las habilidades de redacción académica y garantizó el cumplimiento de los requisitos de titulación, además de aumentar el impacto social del conocimiento jurídico. Al respecto, el Consejo Técnico hace las siguientes consideraciones respecto del proyecto: -----

1. El nombre del proyecto registrado en el SISPEI es: "Formar para la investigación a través de la divulgación del conocimiento jurídico. Colección de libros: perspectivas jurídicas investigación, reflexión e innovación en el contexto del Doctorado en Derecho de la Universidad Veracruzana". -----
2. Los autores del proyecto son: José Francisco Báez Corona (29239)-participa en PEDPA-, Arturo Miguel Chípuli Castillo (43763) -participa en PEDPA- Carlos Antonio Vázquez Azuara (44663), Zenaida Ávila Aguilar (40595). Asimismo, la coautora es: Betty Arlette Carmona Huesca, Estudiante de Publicidad, FCAS. -----
3. El proyecto "Formar para la investigación a través de la divulgación del conocimiento jurídico. Colección de libros: perspectivas jurídicas investigación, reflexión e innovación en el contexto del Doctorado en Derecho de la Universidad Veracruzana" constituye un Proyecto Educativo Innovador, realizado durante el periodo febrero-julio 2024. El proyecto destaca por su enfoque innovador al integrar la publicación académica dentro del proceso formativo, combinando evaluaciones en un proyecto integrador de dos asignaturas clave y utilizando un modelo híbrido de enseñanza que optimiza la flexibilidad y el aprendizaje virtual. El periodo de inicio fue febrero de 2024 y el periodo de cierre julio de 2024. -----

El Consejo Técnico **ACUERDA:** En vista de que el proyecto sometido a consideración cuenta con un enfoque innovador y a consideración de

**Dirección General de Investigaciones**  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



quienes integran este cuerpo colegiado, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, **se concede el aval respectivo.** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las quince horas del día 7 de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron” -----

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

  
**Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo**

  
**Dra. Mireya Toto Gutiérrez**

  
**Mtro. Rafael Ortiz Castañeda**

  
**Dra. Cedma González Andrade**

  
**Mtro. Pedro Contreras Hernández**

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Universidad Veracruzana

